

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
Comité de Bienes Muebles
Acta de la Octava Sesión Ordinaria
celebrada el 25 de agosto de 2022

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con siete minutos del día 25 de agosto de 2022, en el lugar que ocupa la sala de plenarios, en el edificio C planta baja, del Centro Telecomm I, ubicada en Av. de las Telecomunicaciones S/N, Colonia Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa, previa convocatoria, se celebró la Octava Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, del Comité de Bienes Muebles, bajo el siguiente Orden del día. -----

1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum. -----

Mtro. Julián Domínguez López Portillo, en su carácter de Presidente y Director de Administración; **Mtro. Rubén Casco López**, Secretario Ejecutivo y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez**, Secretario Técnico y Gerente de Almacenes; **Mtro. Braulio Quevedo Cardoso**, Vocal Suplente y Subdirector Comercial de la Red de Sucursales; **Mtra. Leticia Aguilar López**, Vocal y Directora de Recursos Humanos; **Lic. Adán García Zamora**, Vocal y Director de la Unidad Estratégica de Inteligencia; **C. Julián Palomera Murillo**, Vocal Suplente y Subdirector de Ingeniería Operación y Control Satelital; **Mtro. Gerardo Leonardo Gutiérrez Bello**, Vocal Suplente y Subdirector de Control, Supervisión y Desempeño Institucional; **Ing. Francisco De Jesús Castro Cabrera**, Vocal y Director de la Red Troncal; **Mtro. José Luis Castillo Molotla**, Asesor y Director de Asuntos Jurídicos; **Lic. Jorge Armando González Orta**, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control.-----

Mtro. Julián Domínguez López Portillo, en uso de la palabra indica que, ha verificado que existe quórum suficiente para sesionar, por lo que, siendo las doce horas con siete minutos del día 25 de agosto de 2022 da inicio la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles de Telecomunicaciones de México, agradeciendo la presencia de los asesores **Lic. Jorge Armando González Orta**, Titular del Órgano Interno de Control y **Mtro. José Luis Castillo Molotla**, Director de Asuntos Jurídicos; y pone a la vista el Orden del Día para su aprobación. Una vez que ha sido aprobado por unanimidad se procede al desahogo del mismo, dando lectura a este. -----

2.- Se presenta el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles de fecha 30 de junio de 2022, para la aprobación correspondiente. -----

Mtro. Julián Domínguez López Portillo, informa que se presenta el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles de fecha 30 de junio de

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
Comité de Bienes Muebles
Acta de la Octava Sesión Ordinaria
celebrada el 25 de agosto de 2022

enviaron sin firmar y sin reflejar la diferencia del peso real de venta del desecho mixto contaminado. **Lic. Jorge Armando González Orta**, en relación a la solicitud de la presencia de un representante del Órgano Interno de Control de forma remota, esto refiere a una recomendación que el Órgano Interno de Control realiza debido a la imposibilidad de trasladarse a cada uno de los eventos en las Gerencia Estatales, por lo que se sugiere la conveniencia de realizarlos vía remota, aunque no está previsto en la norma, no obstante, se hace la recomendación para que pueda acompañar el Órgano Interno de Control en su carácter de asesor; por lo que refiere al importe que corresponde a la diferencia determinada, se recomienda agotar los mecanismos necesarios para regularizar y/o resarcir el monto por \$750.46 pesos que se mencionan, a fin de que no se presuma un probable daño patrimonial. **Mtro. Julián Domínguez López Portillo**, solicita a la Dirección de la Red de Sucursales continuar con este tema y darle seguimiento, ofrece darle acompañamiento a las Gerencias cuando vayan a llevar a cabo sus procesos, para evitar inconsistencias y sus consecuencias. **C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez**, continuando con el reporte, las Gerencias que reportaron desierto su procedimiento son las Gerencias de Baja California Sur y Querétaro, las Gerencias Estatales que reprogramaron su enajenación para el Tercer trimestre son: Coahuila, Guanajuato, Tamaulipas, Quintana Roo y Zacatecas; para el Cuarto trimestre: Campeche. Respecto a las donaciones de papel a la CONALITEG: Área Central, Chiapas, Estado de México y San Luis Potosí las cantidades de 6,220, 21,180, 3,760 y 45,280 kilogramos, respectivamente. **Mtro. Julián Domínguez López Portillo**, informa que en fecha reciente se firmó el Contrato de Donación de papel y cartón de desecho entre la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y Telecomunicaciones de México. **Ing. Francisco De Jesús Castro Cabrera**, realiza una precisión con respecto la adjudicación que se dio presentándose una sola persona, la ley dice que "En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas", por lo que no creo que haya dolo, mala fe, omisión o que se le pudiera señalar o llamar la atención por haber actuado de forma irregular, está dentro de la ley y de las atribuciones que tiene, actuó en consecuencia a menos que los asesores nos digan que si incurrió en alguna situación que amerite o se mencione en esta junta, ya que se presupone que incurrió en algún acto indebido. **C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez**, menciona que se realizó la consulta con el jurídico y que efectivamente con una propuesta se puede continuar, la observación va encaminada a que en el acta no se especifica si se presentaron o no los invitados. **Mtro. Julián Domínguez López**

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Comité de Bienes Muebles

Acta de la Octava Sesión Ordinaria

celebrada el 25 de agosto de 2022

porque no le podemos imputar que porque la tara resultado mayor tiene una diferencia. **C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez**, menciona que si es un tema de redacción, que se refiere al peso reportado que son 10,100 y el peso real sumando todos los pesajes según los tickets, no taras, en los que se muestra el peso real de 10,670 y la diferencia que se deriva de la suma de los tickets en el pesaje real es de 570 kilos, misma que no se refleja en el procedimiento, se comentó el tema con la Dirección de la Red de Sucursales en vista de que no es tema propio de un curso si no del momento en que se vacía la información del papel al Excel para hacer el reporte final. **Mtro. Julián Domínguez López Portillo**, informa que ha quedado aclarado el tema con la intervención de la Gerencia de Almacenes. **No hubo más comentarios. Acuerdo: La Gerencia de Almacenes dará seguimiento al trámite de Donación de 20 equipos de cómputo (únicamente el hardware) al Bachillerato General Oficial "Diego Rivera" ubicado en el estado de Puebla e informará los avances en la siguiente sesión de este Comité.**-----

6.- Asuntos Generales. -----

Mtro. Julián Domínguez López Portillo, menciona el tema de la Alcaldía Iztapalapa para el parque Iztapasauria, que requiere equipos de cómputo para fines didácticos, para lo cual cede la palabra al **C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez**, menciona que se han tenido varios intentos de darle la atención a la Alcaldía, hemos hablado con los dos contactos, nos toman las llamadas y acordamos que nos enviarán el listado de cuál es su necesidad, sabemos que necesitan equipos de cómputo pero no cuantos, tampoco nos han informado quien es la persona que puede recibir la donación. **Mtro. Julián Domínguez López Portillo**, solicita a la Dirección de Recursos Humanos que sea el enlace de comunicación para llevar a cabo la solicitud formal de esta donación. **Mtra. Leticia Aguilar López**, menciona que el personal de la Alcandía no tiene conocimiento técnico, han tenido contacto y tal vez se les pueda hacer una propuesta, pero que personal de Recursos Humanos se comunicará con la Alcaldía para ver el tema. **No hubo más comentarios. Acuerdo: "La Dirección de Recursos Humanos comunicará a este Comité la formalización de la solicitud de donación de los equipo de cómputo y/o los avances que hubiere con la Alcaldía Iztapalapa".**-----

Mtro. Julián Domínguez López Portillo, menciona el tema de la capacitación en las Gerencias Estatales, para lo cual cede la palabra al **Mtro. Braulio Quevedo Cardoso**, comenta que se inscribieron 28 Gerencias Estatales a los cursos que

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Comité de Bienes Muebles

Acta de la Octava Sesión Ordinaria

celebrada el 25 de agosto de 2022

Servicios Generales, en el cual encontraron en el Área de Depósito Vehicular entre 12 y 14 vehículos que llevan amontonados más de 10 años en condiciones de desecho ferroso, solicitando su baja para no almacenar basura, pero para poder dar de baja se tiene que estar al día con el pago de sus tenencias, sin embargo, no se cuenta con ese pago de tenencias por la no utilización, el detalle es que el pago de esas tenencias asciende a más de los \$200,000 pesos y el cálculo de la venta como desecho ferroso vehicular no llega a los \$20,000 pesos por lo que me parece cuesta arriba, ya que la erogación es alta para darlos de baja, pido a los asesores del Órgano Interno de Control, de la Dirección de Asuntos Jurídicos y a los miembros de este Comité, para encontrar un mecanismo conforme a la normatividad para llegar a un acuerdo y no gastar de más; pide propuestas. **Mtro. Gerardo Leonardo Gutiérrez Bello**, realiza la aportación de solicitar un acuerdo como el que se llevó a cabo con el impuesto predial de los inmuebles con la Tesorería de la Ciudad de México, ver la figura jurídica que más se pueda aplicar al caso de las tenencias. **Mtra. Leticia Aguilar López**, aclara que para el ejemplo del impuesto predial existe un fundamento legal, pero para este caso considero que se quede abierto para poder investigar que se podría aplicar específicamente, para ver opciones legales y normadas. **Lic. Adán García Zamora**, considera que habría la posibilidad de utilizar esos bienes para efectos didácticos con protección civil. **Lic. Jorge Armando González Orta**, no debe perderse de vista que, los Entes Públicos por conducto de los Servidores Públicos responsables deben garantizar el pago de derechos y contribuciones al Estado, sea Municipal, Estatal o Federal, previo a determinar el destino final del vehículo, asimismo, se debe contar con la baja de la Secretaría de Movilidad correspondiente, en caso contrario, el bien sigue registrado y continua en la vida jurídica como si existiera y por ende, generando derechos y contribuciones; no es factible que mediante acuerdo de este Comité se abarque prerrogativas que se tienen conferidas a la autoridad en el Gobierno Local o Estatal, se sugiere el acercamiento con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Movilidad, para determinar el mecanismo para realizar la baja correspondiente. **Ing. Francisco De Jesús Castro Cabrera**, precisa que hay una exención del 100% que se tramita en la Secretaría de Finanzas, por lo que podríamos acercarnos a la Secretaría y obtener esa exención solamente. **Mtro. José Luis Castillo Molotla**, aclara que efectivamente se podrá negociar el pago de recargos y actualizaciones, pero se tiene que valorar que existe una partida presupuestal para el pago de este tipo de derechos y el hecho de que los vehículos al dejar de funcionar no implica que no se tuvo por las administraciones pasadas la obligación de pagar estos derechos y si en materia de responsabilidades estas omisiones pudieran alcanzar a Servidores Públicos de pasadas administraciones; hay que ser cuidadosos para que estas responsabilidades no pudieran recaer en la presente por continuar con

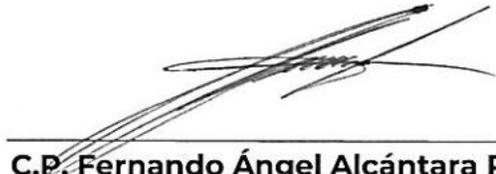
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Comité de Bienes Muebles

Acta de la Octava Sesión Ordinaria

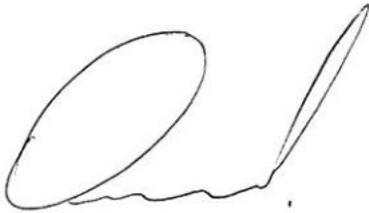
celebrada el 25 de agosto de 2022

Secretario Técnico



C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez
Gerente de Almacenes

Vocal Suplente



Mtro. Braulio Quevedo Cardoso
Subdirector Comercial de la Red de
Sucursales

Vocal



Mtra. Leticia Aguilar López
Directora de Recursos Humanos

Vocal



Lic. Adán García Zamora
Director de la Unidad Estratégica de
Inteligencia

Vocal Suplente



C. Julián Palomera Murillo
Subdirector de Ingeniería Operación y
Control Satelital